## ORDENANZA Nº 2038

## VISTO:

La reciente desaparición física del destacado profesor y escritor tucumano Francisco Juliá; y

## **CONSIDERANDO:**

Que Francisco Juliá nació el 17 de Octubre de 1930, en San Miguel de Tucumán;

Que Francisco Juliá se graduó de Profesor de Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. ámbito donde se desempeñó como profesor de literatura argentina durante diecisiete años. También ejerció como profesor en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, en el Colegio El Salvador de Yerba Buena, en el Colegio Santo Cristo de Banda del Río Salí, (donde tuvo a cargo la dirección del establecimiento) y en el Colegio Sagrado Corazón institución a la que le entregó 40 años de su vida;

Que Francisco Juliá realizó estudios en la Escuela de Bellas Artes de la UNT, donde comenzó con la pintura y el dibujo. Formó parte del grupo de artistas plásticos de Yerba Buena, participando de varios salones de pintura, provinciales y nacionales, obteniendo premios con sus cuadros al óleo;

Que entre sus diversas ocupaciones, siempre vinculadas a la cultura, fue vocal Director del Consejo Provincial de difusión Cultural, en la vocalía de Audiovisuales entre los años 1967 y 1972. Fue jefe de programación de LRA 15, Radio Nacional, entre 1966 y 1977 y Secretario de Turismo y Deportes de la Provincia entre 1981 y 1983;

Que se destacó como Director de las revistas culturales "Cuadrante NOA", del Centro de Estudios Regionales de Tucumán, "Profesional", de la Caja de Jubilaciones de Tucumán (2001-2003) y "Diálogos" (Facultad de Filosofía y Letras, 1965)

Que entre sus obras literarias se encuentran "Una antigua inocencia" (cuentos 1988) "El oscuro olvido" (cuentos, 1991) "De amores y olvidos" (cuentos, 1993) "Alejandro"; "Una antigua inocencia". Respecto de su libro El Oscuro Olvido, Eduardo Dessein escribió en el suplemento de La Gaceta del 22 de Diciembre de 1991: "Por su rigor narrativo, la brillantez de su lenguaje y el magnífico manejo de los más sutiles mecanismos de composición literaria, en suma, por su genuina originalidad, este excelente libro de cuentos constituye un caso insólito en el panorama de nuestras letras actuales, tan agotadas por el minimalismo de moda";

Que por su obra "La Siesta", obtuvo el premio de Honor en el Concurso Nacional del Sesquicentenario de la Independencia (1966) organizado por la Dirección de Cultura de Tucumán;

Que su obra "Los Guayacanes" radio teatro de 24 capítulos, escrito para INCUPO, Instituto de Cultura Popular, fue transmitido por 30 emisoras del Noroeste y Nordeste del país;

## EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: IMPÓNESE el nombre de Profesor Francisco Juliá a la actual calle México en la zona del Corte, que fuera el lugar de residencia de este destacado hombre de

la cultura tucumana.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>: RÍNDASE homenaje como "Personalidad Destacada de la Cultura" de la Ciudad de Yerba Buena al Profesor y escritor tucumano Francisco Juliá, por su gran aporte a la Cultura de Tucumán a través de las letras.

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>: El homenaje consistirá en la colocación por parte del D.E.M. de una placa conmemorativa en la Casa de la Cultura Municipal en presencia de Concejales, Autoridades Municipales y familiares del Profesor Juliá.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.